

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9258 Orden ITC/1438/2009, de 22 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden ITC/1258/2009, de 8 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 123, de 21 de mayo de 2009, la Orden ITC/1258/2009, de 8 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, se ha advertido el siguiente error:

En el Anexo III, publicado en la página 42646, apartado del Tribunal Titular de Ingenieros Industriales del Estado, donde dice: «Secretaria: Victoria Paraja Fernández»; debe decir: «Secretaria: Victoria Paraja Álvarez».

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que los dicta, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de mayo de 2009.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.